

DISCURSO DE PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008

Gracias Sr. Presidente,

Señorías,

Tengo el honor de presentar ante esta Cámara el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, aprobados por el Gobierno y remitidos a la misma en cumplimiento del mandato constitucional.

*

Estos Presupuestos culminan una legislatura satisfactoria en el ámbito económico. Estos cuatro años han sido la legislatura con mejores resultados económicos en nuestra historia democrática, como así lo demuestran:

- El crecimiento del PIB, que ha superado el 3% durante todos los trimestres de la legislatura, y ha llegado al 4% en 2007.

- La intensa creación de empleo. Hoy tenemos casi 3 millones de ocupados más que en 2004.
- El aumento de la renta per cápita hasta casi 24.000 euros, un crecimiento del 26% desde el final de la legislatura anterior.
- La tasa de paro, que ha disminuido a niveles históricos que no veíamos desde los años 70, llegando a situarse por debajo del 8%.
- El intenso proceso inversor que se ha producido en nuestro país, protagonizado principalmente por el sector privado y apoyado por el sector público. España es hoy prácticamente el país desarrollado que más invierte en proporción a su PIB.
- Esta ha sido, además, la legislatura del superávit. En 2005 se registró por primera vez superávit en las cuentas públicas, después de más de treinta años de déficit público, logro que se ha repetido en los restantes años de legislatura. La deuda pública se ha reducido hasta alcanzar el 34,3 por ciento del PIB, el porcentaje más bajo desde hace más de 20 años.

Los Presupuestos que hoy les presento parten de esos indudables logros económicos y pretenden sentar las bases para proyectarlos hacia el futuro.

*

El cuadro macroeconómico que hemos tomado como base para su elaboración contempla, como también es conocido, un crecimiento del 3,3% para el conjunto del año 2008. Es un crecimiento elevado, superior al de los países de nuestro entorno y que prolonga la senda de expansión de los últimos trece años. Supone, como saben sus Señorías, una cierta desaceleración respecto a los niveles de crecimiento actuales, motivada por la atenuación del impulso cíclico en nuestro país y por la previsible reducción del crecimiento en el resto del mundo.

Las turbulencias financieras acaecidas en los últimos meses suponen un elemento adicional de incertidumbre. Pero incluso en un entorno exterior hipotéticamente menos favorable, pensamos que el 3,3% de crecimiento en España es una cifra razonable como promedio para el año 2008. La previsión de crecimiento del Gobierno pone de manifiesto nuestra confianza –respaldada por la experiencia- en que la gradual desaceleración de la construcción vendrá acompañada por la dinamización de otros sectores de la economía y del

propio sector exterior. Si algo ha demostrado la economía española en tiempos recientes, es su capacidad de adaptación a entornos muy cambiantes. Pensamos que esta ocasión no va a ser una excepción.

Señorías, el hecho de que mantengamos el 3,3% como cifra de referencia no significa que no reconozcamos los riesgos existentes, que evidentemente son mayores y más orientados a la baja que cuando formulamos esta previsión en junio. Si como consecuencia de factores externos, el crecimiento español en 2008 se situase alguna décima por debajo de lo que hemos previsto, estaríamos en cualquier caso en el entorno del 3%, crecimiento que sigue siendo alto en relación con las previsiones para los países de nuestro entorno. Además, los márgenes de seguridad existentes en el Presupuesto son suficientes para que, aun en ese escenario, el saldo previsto para la Administración Central y resto de AAPP pueda cumplirse. Señorías, desde 2005, nuestros resultados presupuestarios vienen superando las previsiones con creces. Creo que ese bagaje nos respalda a la hora de afirmar que el superávit que prevemos para el año 2008, incluso considerando los riesgos anteriores, se cumplirá sin dificultad.

*

Señorías, la economía española está a finales de 2007 en mucha mejor situación que cuando llegamos al gobierno. España crece a más velocidad, con un 4% en el segundo trimestre, un punto más que en el año 2004. Hoy parece crear alarma la posibilidad de que España pueda llegar a crecer en el entorno del 3%, pero cuando llegamos al Gobierno la tasa de crecimiento era del 2,9%.

Señorías, en esta legislatura hemos vivido un proceso de inversión sin precedentes recientes, tanto en el ámbito público como sobre todo en el privado. Hoy España invierte más de un 30% de su PIB, el registro más alto de los países desarrollados de nuestro entorno. Son cifras propias de un país con confianza en su futuro y que está asentando ese futuro en bases sólidas. Este proceso de capitalización, hace más de dos años que no se basa sólo en la construcción residencial, sino también en los bienes de equipo, que vienen creciendo desde el principio de la legislatura a tasas medias del 9%. El resultado final es que el stock de capital de la economía española se ha expandido de forma notable, con efectos positivos sobre nuestras perspectivas económicas a medio plazo y sobre la productividad.

Como saben, la aceleración de la productividad es uno de los objetivos principales de este Gobierno, pues creemos

que es la variable clave para impulsar a largo plazo la renta per cápita en nuestro país. Nos satisface, por tanto, comprobar que, como consecuencia principalmente de ese intenso proceso inversor, la productividad venga mostrando signos de mayor dinamismo en los últimos trimestres. Las tasas de crecimiento de esta variable duplican ya las existentes cuando llegamos al Gobierno, una aceleración que pensamos que continuará en los trimestres venideros. Pero son registros todavía insuficientes y que deberán ser objeto de atención prioritaria de los futuros gobiernos.

En el ámbito del empleo los avances han sido sustanciales. Hay en España, según la EPA, más de 20 millones de ocupados, con una creación de empleo desde el principio de la legislatura que se acerca a los 3 millones y la población activa supera los 22 millones de personas. La tasa de paro se ha reducido hasta el entorno del 8%, el nivel más bajo de los últimos treinta años, registrándose también mejoras notables en las tasas de actividad y de ocupación. En nuestro mercado laboral actual, no sólo hay cada vez más ocupados, sino que el empleo que encuentran es más estable. En el primer año de aplicación de la reforma laboral, pactada con los agentes sociales, la tasa de temporalidad se ha reducido 2,5 puntos.

Estos tres años y medio han puesto de manifiesto la notable adaptabilidad de nuestra economía, que ha hecho frente con éxito a sucesivas dificultades de considerable intensidad: un encarecimiento sustancial del precio del petróleo, que nuestra economía ha absorbido hasta ahora con un impacto limitado sobre sus niveles de inflación y hemos pasado por una época de débil crecimiento de nuestros socios comerciales y monetarios, que sólo han generado un agravamiento pasajero de nuestros desequilibrios comerciales, provocando además un intenso flujo de ahorro hacia España que hemos aprovechado para capitalizar el país.

También en el ámbito presupuestario, la situación es mejor que la existente en 2004. Tenemos un superávit total del 1,8% del PIB donde antes había déficit, y al final de la legislatura habremos rebajado la ratio deuda/PIB en unos doce puntos porcentuales. Un proceso de consolidación fiscal liderado por la Administración Central que deja al próximo Gobierno un horizonte presupuestario más despejado que el que recibimos hace casi cuatro años.

*

Sabemos, señorías, que algunos atribuyen estos éxitos económicos a la inercia de legislaturas anteriores. La inercia, ese concepto elástico que sirve para atribuir el mérito de todos

los avances económicos de nuestro país, producidos en los últimos quince años, a los gobiernos del Partido Popular. La realidad es que la bonanza económica española en estos últimos años responde a los sólidos fundamentos de nuestra economía y de nuestra sociedad civil, así como a la política económica que hemos desarrollado durante la legislatura, que ha contribuido a potenciarlos.

En el año 2004, nuestro Gobierno se comprometió a hacer de la estabilidad presupuestaria un eje fundamental de la acción política en materia económica. Lo hicimos por el convencimiento de que gastar hoy a costa de disminuir nuestra capacidad de gasto de mañana sería una estrategia equivocada pero también con plena conciencia de que a medio y largo plazo, España, como otros países, afrontará retos importantes en materia presupuestaria que debemos estar en condiciones de abordar. También hemos promovido una estabilidad presupuestaria más ágil que aproveche las posibilidades de estabilización a corto plazo que ofrece el presupuesto, sin merma de la disciplina fiscal en horizontes temporales más dilatados. El resultado final no ofrece lugar a la duda: hemos transformado el déficit en superávit, y logrado también una reducción notable de la deuda pública. Tenemos, por tanto al país mucho mejor preparado para hacer frente a los

posibles problemas a medio plazo y a las seguras presiones presupuestarias a largo plazo.

Los importantes avances en materia de consolidación presupuestaria han sido compatibles con una rebaja de la carga fiscal para los ciudadanos, de más de 8.500 millones de euros, primero con la reforma fiscal del año 2006 y posteriormente con las diversas medidas adoptadas en este Presupuesto, a las que luego me referiré. La mejora de las finanzas públicas se ha conjugado también con un crecimiento del gasto público en línea con el del PIB nominal de estos cuatro años. Es un aumento de gasto asumible y que el país necesitaba porque teníamos carencias importantes en algunas áreas y necesidades apremiantes en otras, como la seguridad ciudadana o la justicia, producto en parte del descuido en legislaturas anteriores. Además porque un país con altas tasas de crecimiento económico y aumentos notables de población requería –y sigue requiriendo- inversión en infraestructuras, en servicios públicos y en políticas sociales y de cohesión. No han sido aumentos indiscriminados de gasto, sino enfocados a áreas muy concretas, que luego referiré con más detalle.

Los progresos en materia de deuda y déficit público han sido compatibles con la solución definitiva de problemas financieros crónicos de nuestro sector público. Este Gobierno

ha afrontado de manera decidida la reforma de los astilleros públicos y de Radiotelevisión Española, en situación muy difícil tras años de inacción de los gobiernos anteriores. La reforma ha tenido un coste político, económico y social relevante pero con ella hemos conseguido dar una solución duradera a problemas enquistados desde hace años y dar también un nuevo impulso modernizador al sector público empresarial español.

Asimismo, se atendió el pago de la liquidación del sistema de financiación para el periodo 1997-2001 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía y se ha dotado de un nuevo esquema financiero a RENFE, incluyendo la asunción de gran parte de su deuda.

Este Gobierno también ha intentado facilitar y promover al máximo la actividad empresarial pues sabemos que contribuye al bienestar social tanto directamente, al aumentar la riqueza y generar empleo, como de manera indirecta, al elevar la actividad económica y por tanto la recaudación impositiva, permitiéndonos así desarrollar políticas redistributivas a través del gasto social. A la promoción de la actividad empresarial se han orientado medidas como la rebaja de los tipos de gravamen del Impuesto sobre Sociedades o las contenidas en el Plan de Fomento Empresarial. Sin duda parte del dinamismo

de la inversión empresarial durante este periodo es atribuible a estas medidas, así como la confianza del mundo de la empresa en la solidez económica de España y la buena gestión de su política económica.

Hemos incidido en el mejor funcionamiento de los mercados. Una medida clave ha sido la nueva Ley de Defensa de la Competencia. Los mayores poderes concedidos a la nueva Comisión de Defensa de la Competencia, y los nuevos instrumentos a disposición de este organismo reforzarán perceptiblemente la competencia en todos los mercados, en beneficio de los consumidores.

Asimismo, hemos actuado en algunos mercados específicos, con una batería de iniciativas recogidas posteriormente en el Programa Nacional de Reformas. De las múltiples medidas adoptadas destacan las que se refieren al ámbito financiero en áreas fundamentales como la inversión colectiva, el capital-riesgo, los seguros, el mercado hipotecario o el mercado bursátil. Esa acción normativa de signo liberalizador ha tenido como consecuencia el renovado dinamismo de este sector, asentado en bases más sólidas y con una defensa más vigorosa del inversor. Los mercados de

transportes, energéticos y de servicios de distinta condición también han sido objeto de nuestra atención.

La acción de Gobierno ha venido acompañada por un sólido esfuerzo en materia de productividad. La inversión pública, con un impulso notable a los programas de gasto en materia de infraestructuras, educación e I+D+i se ha intensificado. Son instrumentos tradicionales pero que se han acompañado de otros más novedosos, no tanto de gasto directo como de colaboración público-privada. En este enfoque moderno de la política económica, el Gobierno no se ha arrogado todo el protagonismo sino que ha intentado incidir de forma selectiva sobre el mercado, colaborando con el sector privado para solucionar de manera más eficiente los posibles fallos de mercado. Un buen ejemplo es el Programa Ingenio 2010, objeto de elogios por los organismos internacionales que ha dado lugar a una visible dinamización del sector español de I+D+i.

Antes mencionaba la rebaja de los tipos del Impuesto sobre Sociedades. No menos importante, y con más incidencia sobre los ciudadanos, ha sido la reforma del IRPF. La nueva configuración del impuesto supondrá una menor carga tributaria para los contribuyentes, además de una mayor equidad. En particular, el tratamiento fiscal homogéneo de la renta de los

distintos rendimientos financieros supone un hito importante que permitirá que los esfuerzos del sector financiero se dirijan a diseñar mejores productos para los clientes y no se disipen en actividades más artificiosas como la búsqueda del mejor tratamiento fiscal.

También citaba con anterioridad la importancia de distribuir mejor los frutos del crecimiento. La cohesión social es un valor importante en sí mismo, pero también por sus implicaciones económicas: la historia reciente ofrece numerosos ejemplos de sociedades prósperas en las que las fracturas sociales han terminado por generar costes económicos de notable magnitud.

Las iniciativas del Gobierno en materia social han sido muy numerosas: la atención a la dependencia, llamada cuarto pilar del Estado del bienestar, es una de las más importantes. Se ha puesto en marcha una medida de largo recorrido que debe suponer un notable refuerzo a la atención a los dependientes, liberar a la mujer de cargas y sacrificios excesivos y profesionalizar el sector de servicios a estas personas. Se trata de una norma de gran alcance, que será sin duda el eje de la política social de los futuros gobiernos.

En el ámbito educativo también se han registrado progresos importantes, con la notable ampliación de la accesibilidad y cuantía de las becas y la ampliación de la enseñanza gratuita para los menores de seis años.

Otras iniciativas como la elevación del salario mínimo interprofesional o las pensiones mínimas también han incidido en esta dirección, logrando que los ciudadanos menos favorecidos se hayan beneficiado del crecimiento económico.

Por último, nuestra política económica ha tenido muy en cuenta los aspectos medioambientales. La defensa del patrimonio natural español exige que empresas y familias tengan en cuenta los costes medioambientales de sus actuaciones. Este objetivo, señorías, se cumple hoy en mayor medida que hace cuatro años.

Entre las políticas medioambientales quizás sea la más destacable la estrategia española para afrontar el cambio climático. En contraste con el escaso interés por este tema de gobiernos anteriores, hemos diseñado una política seria y meditada de cumplimiento del protocolo de Kioto, contrapesando cuidadosamente costes y beneficios. Esta estrategia ya está dando sus primeros resultados con la estabilización o reducción de emisiones de gases de efecto

invernadero en España, un camino que deberemos profundizar en el futuro. Con todo ello, nuestro país está hoy a la vanguardia de los esfuerzos internacionales en materia medioambiental y, como consecuencia, nuestras empresas han reforzado su posición competitiva, al desarrollar prácticas y acumular conocimientos de gran utilidad en su sostenida expansión exterior.

Ha sido, por tanto, una legislatura caracterizada por una intensa actividad gubernamental en materia de política económica y una notable consolidación presupuestaria, progresos que no son en absoluto ajenos al creciente vigor y solidez de nuestra economía. Este es el positivo bagaje con que concurrimos hoy a presentar los Presupuestos Generales del Estado del año 2008.

* * *

Señorías,

Me permitirán que pase a continuación a describir el contenido de los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene, comenzando por los ingresos

La recaudación prevista para el próximo año viene marcada por las medidas que en materia fiscal ha adoptado

este Gobierno para apoyar a todos los contribuyentes y en especial a aquellos con rentas más bajas.

El próximo año se sentirán plenamente los efectos de la reforma fiscal adoptada en 2006 que entró en vigor en enero de este año. En 2008 tendrá lugar la segunda rebaja del tipo de tributación del Impuesto sobre Sociedades, que quedará establecido en el 30% y así mismo se producirán la liquidaciones de las cuotas diferenciales del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades devengadas en 2007 que serán ingresadas en 2008.

Los datos disponibles en estos momentos nos confirman que se han conseguido los objetivos que nos propusimos con la reforma fiscal. Las modificaciones introducidas en el IRPF y en el Impuesto sobre Sociedades nos permiten contar ahora con unos impuestos más sencillos, equitativos y neutrales. La reforma ha supuesto un ahorro de más de 3.200 millones de euros en el Impuesto sobre Sociedades y ha permitido que en estos dos años los contribuyentes hayan obtenido un ahorro global de más 2.600 millones de euros en el IRPF.

El Gobierno propone en esta Ley de Presupuestos, una serie de medidas que suponen para el año 2008, una segunda e importante rebaja del IRPF que va a permitir que las familias

españolas se beneficien de un ahorro adicional del orden de 2.300 millones de euros.

El proyecto de ley de presupuestos contempla la deflactación de la tarifa en un 2% y por primera vez, el aumento de los mínimos personales, familiares y de la reducción por trabajo en el mismo porcentaje. Permítanme que señale que este aumento afecta a todos los mínimos familiares, esto es, a los establecidos por hijos, por mayores de 65 años y por discapacitados. Esta medida va a permitir un ahorro de 940 M€, favorece especialmente a las rentas mas bajas y a los contribuyentes que perciben rentas del trabajo.

Además la nueva deducción por nacimiento o adopción de hijos supondrá un ahorro en el IRPF de 1.000 M € para las familias españolas en el 2008 y de otros 500 M € en el 2007, correspondientes a los hijos nacidos o adoptados desde el pasado mes de julio.

Por último, la nueva deducción para el fomento del alquiler que pretendemos que entre en vigor en el próximo año permitirá ahorrar a los contribuyentes que viven en alquiler 350 M €.

En conclusión, se va a producir una importante reducción del IRPF a lo largo de la legislatura. Así, teniendo en

cuenta el efecto de la deflactación de la tarifa en los dos primeros años de legislatura, el coste global de la reforma fiscal y el ahorro derivado de las medidas que entrarán en vigor en 2008, las familias españolas se habrán beneficiado de una reducción de 5.400 millones de euros en el IRPF que se eleva a 5.900 millones si tomamos en consideración el importe de la deducción por nacimiento o adopción aplicable ya en el 2007. Y todo ello, sin menoscabo de la consecución de los objetivos de política económica y de apoyo al gasto social.

Adentrándonos en la previsión de ingresos, los ingresos no financieros del Estado previstos para el año 2008, antes de descontar la participación de las Administraciones Territoriales, alcanzarán la cifra de 217.497 millones de euros, con un crecimiento respecto al Avance de liquidación previsto para 2007 del 5,1 por ciento.

Tras descontar la participación de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, los ingresos no financieros ascenderán a 158.757 millones de euros lo que representa un crecimiento del 4,2 por ciento sobre las cifras del Avance de liquidación para 2007.

Quiero resaltar que para el próximo año, al igual que en los demás presupuestos que he defendido en esta cámara,

hemos realizado una previsión moderada y prudente, que contempla la fortaleza de los datos macroeconómicos subyacentes y el impacto de las rebajas de impuestos a las que les acabo de hacer referencia. La solidez de estas previsiones nos permitirá que en 2008, al igual que en los ejercicios precedentes, se puedan alcanzar sin dificultad las cifras de ingresos consignadas en los presupuestos.

* * *

Señorías,

una vez hecha esta referencia al ámbito de los ingresos en el Proyecto de Ley de Presupuestos, pasaré a describir el destino de los mismos, las políticas de gasto.

Dos fueron los compromisos básicos asumidos por el Gobierno al comienzo de la legislatura: mantener la estabilidad presupuestaria y no elevar el peso del gasto público en la economía. Los Presupuestos para el 2008 cumplen ambos compromisos. Por cuarto año consecutivo van a proseguir la senda de superávit que lograron por primera vez en el 2005 y el peso del gasto público en la economía continúa manteniéndose por debajo del 40 por ciento del PIB, que fue el compromiso que asumimos al comienzo de la legislatura. Además, el cumplimiento de estos dos ejes básicos de la política

económica se ha hecho compatible con el objetivo del Gobierno de mejorar la calidad de las finanzas públicas españolas, poniendo el énfasis fundamental en aquellos tipos de gasto con más capacidad para consolidar un modelo de crecimiento económico equilibrado, sostenible, y duradero.

En este contexto, las líneas básicas que informan los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 son lógicamente las mismas que vienen siendo referencia para la política presupuestaria desde el inicio de la legislatura: estabilidad presupuestaria, reforzamiento de la dimensión productiva y solidaria del gasto público y la mejora de la calidad de los servicios públicos.

La apuesta por la estabilidad presupuestaria se materializa en el hecho de pasar de un déficit para la Administración Central del 0,5 por ciento del PIB en el 2003, a un superávit del 0,63 por ciento en 2006, último ejercicio cerrado. Gracias a este esfuerzo, las Administraciones públicas que registraron un déficit del 0,3 por ciento en el 2003, pasaron a registrar un superávit del 1,83 por ciento en el 2006. Esta situación se ha consolidado en el 2007 y se mantiene como previsión para 2008.

El reforzamiento de la dimensión productiva se logra incidiendo en aquellas partidas de gasto que contribuyen a aumentar la productividad: las relacionadas con el capital humano, tecnológico y físico, es decir, Educación, I+D+i e Infraestructuras.

Además se mejoran aquellas actuaciones que promueven la solidaridad, el bienestar y la cohesión social, en concreto los gastos asociados a la dependencia, vivienda, inmigración y a la dimensión externa de la solidaridad, la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Por último para incrementar la calidad de los servicios públicos se vienen contemplando dos líneas de actuación: una más eficiente organización de la Administración que permita modernizar los servicios públicos y mejorar la atención a los ciudadanos y un incremento de las dotaciones a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y del personal de la Administración de Justicia con la finalidad de mejorar estos servicios y especialmente la seguridad ciudadana.

*

Permítanme que desarrolle algunos aspectos de las prioridades que acabo de mencionar.

*

Por lo que se refiere al capital humano y tecnológico, el Gobierno se comprometió desde el principio de la legislatura con un desarrollo económico basado en la investigación, el conocimiento y la extensión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones a toda la sociedad española, con el objetivo último de alcanzar un ratio de inversión pública y privada en el año 2010 del 2 por ciento del PIB.

Para cumplir con estos objetivos los presupuestos de estos años han aumentado considerablemente los recursos públicos destinados a la política de investigación permitiendo cumplir en 2007, con un año de antelación, el compromiso del Gobierno de duplicar los recursos a lo largo de la legislatura.

En el 2008 el Estado va a seguir liderando el esfuerzo inversor con un nuevo incremento de recursos para programas de investigación civil. La dotación prevista asciende a 7.679 millones de euros, un 17,4 por ciento más que en el ejercicio anterior. Con dicha dotación el presupuesto en I+D+i se habrá multiplicado por 2,6 respecto a 2004, alcanzando el 0,68 por ciento del PIB.

Este esfuerzo debe continuar en próximos años, para eliminar progresivamente la brecha tecnológica que nos separa de los países más avanzados.

*

La educación es un elemento clave para garantizar incrementos sostenidos de la productividad. Los créditos para el año próximo ascienden a 2.831 millones de euros, con un crecimiento del 13,9 por ciento. El Gobierno, dentro de su margen de actuación, viene haciendo desde el comienzo de la legislatura un importante esfuerzo presupuestario, que supondrá después de cuatro años, un incremento de las dotaciones de un 85,7 por ciento.

Desde el ejercicio 2004 se ha venido impulsando un ambicioso programa de becas y ayudas a estudiantes que ha permitido ampliar la cuantía media de las becas y ayudas en un 25 por ciento, así como el número de beneficiarios, que se ha incrementado un 23,2 por ciento, llegando a alcanzar en el curso 2007-2008 los 250.000 becarios. Ello ha supuesto un incremento acumulado de los créditos destinados a esta partida del 52 por ciento, entre el periodo 2004-2008.

Por otra parte, las actuales necesidades educativas que demanda la sociedad, como son el conocimiento de idiomas, la

movilidad y la internacionalización de nuestro sistema educativo o las especializaciones de postgrado, han aconsejado introducir nuevas modalidades de becas y ayudas diferentes a las tradicionales. Destacan las ayudas a jóvenes de entre 18 y 30 años para el aprendizaje de inglés mediante estancias en el extranjero, a las que en esta legislatura se han destinado 210 millones de euros, 115 de los cuales se han dotado para el próximo año, y el impulso otorgado a las Becas Erasmus que han visto multiplicar por trece su dotación, en cuatro años.

También debe mencionarse el importante aumento de las dotaciones realizado para el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación, fundamentalmente la financiación de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, de 3 a 6 años. Para este último objetivo se han destinado 428 millones de euros en el próximo ejercicio, lo que supondrá que se hayan dedicado un total de 889 millones de euros, a estas finalidades a lo largo de la legislatura.

*

La tercera gran línea relacionada con la productividad son las infraestructuras. Para la política de infraestructuras que gestiona directamente el Estado, incluyendo los capítulos 1 a 8

del Presupuesto, se destinan 15.083 millones de euros. Si a ello se añade la inversión que realiza el sector público empresarial, la cifra aumenta hasta los 24.026 millones de euros que suponen un crecimiento del 9,4 por ciento respecto del Presupuesto de 2007.

En el ámbito de la política de infraestructuras se viene realizando un importante esfuerzo presupuestario por parte del Estado. Prueba de ello es que en cuatro años de legislatura se han invertido en los ámbitos del transporte, obras hidráulicas y actuaciones medioambientales casi 85.000 millones de euros es decir, tanto como el total de fondos europeos recibidos por España desde 1986.

En materia de inversiones en infraestructuras del transporte las dotaciones acumuladas a lo largo de los cuatro años de legislatura han permitido realizar entre otras, las siguientes actuaciones:

- En el ámbito del transporte por carreteras se habrá llevado acabo el acondicionamiento integral de 2.130 km de las autovías antiguas, tradicionalmente descuidadas en legislaturas anteriores; la construcción de unos 1.400 km de nuevas autovías y autopistas, además de encontrarse en fase de construcción más de 1.600 km adicionales.

- En el ámbito de las infraestructuras ferroviarias, se ha conseguido, la puesta en servicio de 326 km de líneas ferroviarias de alta velocidad y el inicio de las obras de 980 nuevos km. En la red convencional se han ejecutado actuaciones de mantenimiento por importe de 1.189 millones de euros, con un incremento acumulado del 85% y obras de mejora por un importe superior a 1.352 millones de euros. En la red de cercanías se han invertido 567 millones de euros en obras de mejora lo que ha supuesto un incremento acumulado del 39%.
- En el ámbito de las infraestructuras aeroportuarias se habrán alcanzado 17.630 metros de línea de atraque, 14.600 metros de pistas de vuelo y 827.000 m² de edificios terminales.

En cuanto a las infraestructuras hidráulicas se refiere, la inversión alcanza la cifra de 4.477 millones de euros en el 2008. Fruto del esfuerzo realizado a lo largo de toda la legislatura podemos decir que hay 8 plantas desalinizadoras más que en 2004 y que se están construyendo otras 13. A ellas se sumarán 13 más en los próximos años, de las cuales 7 están ya adjudicadas por lo que su construcción será inminente. Una vez que estén todas en funcionamiento podremos disponer de una cantidad de agua desalinizada 5 veces mayor a la que existía en el 2004. Además se han

ejecutado 60 millones de euros en recuperación de cauces fluviales y más de 800 millones de euros en actuaciones de mejora de la calidad de las aguas y depuración.

*

Los Presupuestos Generales del Estado continúan reforzando la cohesión social contribuyendo a que los beneficios del crecimiento se repartan entre todos los ciudadanos, con especial énfasis en los sectores más desfavorecidos. Por cuarto año consecutivo más de la mitad de los recursos del presupuesto consolidado, es decir 158.836 millones de euros, se destinarán a políticas sociales, un 7,8 por ciento más que en 2007.

Con ello se van a seguir garantizando las pensiones actuales y futuras y reforzar los niveles de cobertura social ya alcanzados, mejorando algunas prestaciones y ampliando la protección social como en el caso de la dependencia.

*

Para la Política de Pensiones se van a destinar 98.012 millones de euros, casi un tercio del presupuesto consolidado. Con esta cantidad se va a atender las pensiones de más de 8 millones de pensionistas que al igual que años anteriores verán

garantizado su poder adquisitivo. Además, las pensiones mínimas se vuelven a mejorar en el 2008, con incrementos que oscilan entre el 5 y el 6,5 por ciento, como regla general, llegando a crecer en un 22,3 por ciento en el caso de las pensiones mínimas de viudedad con cargas familiares. De esta forma, los 3,3 millones de pensionistas con ingresos más bajos han visto incrementadas sus pensiones en una media del 26 por ciento en cuatro años. Se trata del mayor aumento de las pensiones mínimas en una legislatura en todo el periodo democrático.

Con el superávit previsto para la Seguridad Social en el 2008, se hará una nueva aportación al Fondo de Reserva de 6.814 millones de euros. Esta dotación situará el fondo acumulado por encima de los 52.000 millones de euros, importe equivalente a nueve meses de nóminas de pensiones. Del importe total del Fondo a finales del 2008, 33.314 millones de euros se habrán dotado por Acuerdo de Consejo de Ministros durante la presente legislatura.

*

Uno de los ejes más destacados de la política social en esta legislatura ha sido la puesta en marcha del sistema de atención a la dependencia, con el cual se inicia en nuestro país el desarrollo del cuarto pilar del Estado del Bienestar, tras los

sistemas de pensiones, salud y educación. La ley prevé una implantación gradual, estimándose que entre 2007 y 2015 el Estado destinará 13.000 millones de euros que, junto a una aportación similar de las Administraciones Territoriales, garantizará la plena efectividad de los derechos recogidos en la misma. Las dotaciones por parte del Estado se han venido duplicando cada año hasta alcanzar en el 2008 los 871 millones de euros, que suponen un avance respecto del calendario de aplicación previsto inicialmente en la ley.

*

Quiero cerrar el repaso a las cifras del capítulo social del Presupuesto con tres menciones especiales. La primera es a la **política de vivienda**, cuya dotación asciende a 1.369 millones de euros, un 9,7 por ciento más que el año pasado, debiéndose destacar la puesta en marcha del Plan de apoyo a la emancipación e impulso al alquiler, que ayudará a los ciudadanos con más dificultades y a los jóvenes a que puedan acceder a la primera vivienda. Estas medidas se completarán con actuaciones que incrementen la oferta en el mercado del alquiler, la mejora de las garantías para propietarios e inquilinos y los incentivos para la construcción de viviendas de alquiler.

*

La segunda mención se refiere a la Política de Sanidad. En el 2008 cuenta con una dotación de 4.430,82 millones de euros lo que supone un incremento del 5,5 por ciento. Se mantiene y consolida para el año 2008 el Fondo de Cohesión Sanitaria que contará con una dotación de 99,09 millones de euros y el Plan de Calidad que incrementa su dotación hasta 51,5 millones de euros. Así mismo, destacar que en el 2008 se pondrá en marcha el Plan de Salud Bucodental, que cuenta con una dotación inicial de 12 millones de euros y que se aplicará de forma progresiva para la población comprendida entre los 7 y 15 años.

*

Por último, en el ámbito de la Política Social y en concreto, en el marco de la acción del Estado en el exterior, durante 2008 se va a continuar potenciando la **Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)**, con un incremento de las dotaciones totales, es decir, aportación del Estado, Entes Territoriales y condonaciones de deuda, de un 28,1 por ciento, lo que nos llevará a alcanzar en 2008, un nivel de gasto público en Ayuda Oficial al Desarrollo equivalente al 0,5 por ciento del PIB. España se adelanta así a lo establecido en el Consenso de Monterrey de las Naciones Unidas que fijó este objetivo para el año 2010. El Estado es quien ha liderado el esfuerzo, con un

incremento acumulado de las aportaciones a lo largo de la legislatura, de un 169,4 por ciento.

* *

Señorías,

Como ya he mencionado, el Gobierno continua promoviendo la calidad de los servicios públicos con el objetivo de aumentar su eficiencia y contribuir de manera directa al crecimiento de la productividad de nuestra economía.

Para ello se ha otorgado especial importancia a la implantación de las nuevas tecnologías en la Administración. En este sentido cabe señalar la aprobación el pasado mes de junio de la Ley para el Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos que reconoce nuevos derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 proporcionarán la financiación necesaria para hacer posible la tramitación por Internet de un número cada vez más elevado de procedimientos. Así mismo, con la dotación del ejercicio 2008 para la implantación del DNI electrónico culminará el esfuerzo que se viene realizando en la universalización del mismo.

Atención especial merece la **Justicia**, con una dotación de 1.564 millones de euros, un 7,8 por ciento más que el año anterior. Con esta dotación los recursos asignados a la Administración de Justicia habrán aumentado un 43,3 por ciento a lo largo de la legislatura. Este significativo incremento ha permitido entre otras actuaciones, la creación de la nueva Oficina Judicial que incorpora un nuevo sistema de organización del trabajo en los Juzgados, y la dotación de más recursos humanos y materiales. Entre 2005 y 2008 se habrán creado un total de 1.090 plazas de jueces y fiscales, sobrepasando las 1.000 plazas comprometidas para la presente legislatura, y habremos avanzado en la modernización tecnológica, mediante la informatización integral y la digitalización de los registros civiles.

La **seguridad ciudadana** ha sido otra de las prioridades presupuestarias de esta legislatura, con un incremento de los recursos durante el periodo 2004-2008 de un 47 por ciento. El esfuerzo realizado está permitiendo la incorporación de 41.000 nuevas plazas de policías y guardias civiles en el mismo período así como la mejora de las condiciones de trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En cuanto a la **Política de Defensa**, para proseguir en la mejora del diseño del ejército profesional, el Ministerio de

Defensa contará con un presupuesto total de 8.489 millones de euros, un 5,5 por ciento más que en 2007. Además, en 2008 culminará el proceso de dotación de recursos a la Unidad Militar de Emergencias hasta alcanzar los 4.310 efectivos y el material necesario para su funcionamiento.

* * *

Señorías, con los Presupuestos que hoy presentamos a esta Cámara cerramos el ciclo presupuestario de la legislatura.

Ha sido un periodo de indudable éxito en el ámbito de las finanzas públicas, con cuatro años consecutivos de superávit y una importante reducción del peso de la deuda pública en el PIB. Ha sido también una legislatura de reformas económicas tranquilas y meditadas, con un esfuerzo constante en este ámbito pero evitando las medidas urgentes –impropias de una economía desarrollada como la española- y el efectismo innecesario. Un periodo, señorías, de intensa modernización de las estructuras económicas del país que hoy está más preparado para afrontar los retos del futuro, sean los educativos, los medioambientales, o los relacionados con el conocimiento y la investigación.

El resultado, señorías, no se limita a la rápida expansión económica y la notable generación de empleo que hemos vivido durante estos casi cuatro años, con ser esto muy importante. La economía española se enfrenta hoy al futuro con una capacidad de generar riqueza claramente ampliada: desde el stock de capital de nuestro país a los mecanismos de preservación del medio ambiente, desde los márgenes presupuestarios disponibles al dinamismo del sector de I+D... Todos estos elementos cruciales para nuestro futuro han mejorado sustancialmente en estos tres años y medio, asentando en bases más sólidas nuestra prosperidad futura.

Los Presupuestos de 2005 a 2007 han sido un instrumento importante para la consecución de estos logros. Los del año 2008 también lo serán, si cuentan con la aprobación de esta Cámara. Por todo ello espero que con su voto manifiesten su apoyo para que este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 continúe su tramitación parlamentaria.